

La Fundación Plenilunio, de la ciudad de Santiago de Cali,

CONVOCA:

Al V Concurso de poesía "Premio Nacional Plenilunio Leopoldo de Quevedo y Monroy" 2024, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Pueden participar poetas mayores de edad, nacidos y residenciados en Colombia.
2. El concursante deberá enviar un correo con el asunto: Premio Nacional Plenilunio, al correo electrónico: mariaelenaleongarcia@gmail.com con dos archivos adjuntos en Word, letra Arial tamaño 12, espacio 1,5. En el primero incluirá un poema inédito de su autoría en español, con una extensión no mayor a dos cuartillas, firmado con pseudónimo; en el otro archivo incluirá sus datos personales.
3. Tema: EL VINO.
4. El ganador recibirá como premio la publicación de su poema en la Revista Plenilunio No.74, la cual circulará en septiembre del 2024, al igual que 15 ejemplares de la misma, los cuales se le enviarán por correo físico a la dirección reportada con el envío del poema. El segundo y tercer lugares recibirán como premio la publicación de su poema en la Revista Plenilunio No.74, la cual circulará en septiembre del 2024, al igual que 5 ejemplares de la misma, los cuales se le enviarán por correo físico a la dirección reportada con el envío del poema. Quienes obtengan mención, recibirán como premio la publicación de su poema en la Revista Plenilunio No.74, la cual circulará en septiembre del 2024, al igual que 2 ejemplares de la misma, los cuales se le enviarán por correo físico a la dirección reportada con el envío del poema.
5. El jurado podrá conceder tantas menciones como considere que tengan merecimiento.

6. El jurado estará conformado por los poetas miembros del consejo editorial del grupo Plenilunio de la ciudad de Cali (Colombia).

7. La convocatoria se abre a partir del 1º. de marzo del 2024 y se cierra el día 30 de junio del 2024 a las 12:00 p.m. (hora colombiana). Los trabajos recibidos por fuera de esta fecha y hora, no serán tenidos en cuenta.

El primer filtro de los participantes que se ajustan a las bases del concurso, se dará a conocer el 15 de julio de 2024 y el veredicto se realizará el día 7 de septiembre del 2024, durante el "XIV Poetón Plenilúnico", evento de lectura continua de poesía, que se llevará a cabo en esta fecha y del cual se hará amplia difusión por medios de comunicación y redes virtuales. Igualmente, se notificará por correo electrónico a los ganadores en la misma fecha.

8. No podrán participar familiares hasta tercer grado de consanguinidad, de los miembros del consejo editorial del grupo Plenilunio.

9. La organización del concurso no confirmará recibido de los trabajos, ni mantendrá ningún tipo de comunicación con los concursantes.

10. El manejo de datos de los participantes, se hará conforme a las leyes vigentes en Colombia.